



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 52/2025 SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y DESAGÜE DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID 464.348

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 17 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 362/2025, de fecha 6 de agosto de 2025, procede a emitir el presente Informe de Evaluación, con posterioridad al análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Congreso de la Nación.

El Comité de Evaluación deja constancia que, a fin de agilizar el análisis de las ofertas presentadas, encomendó a la C.P. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC realice la cuantificación de los documentos formales presentados por los oferentes, confeccione la planilla de control de precios referenciales versus precios ofertados y en caso de ser necesario, solicite a los oferentes la presentación de documentos formales no presentados durante el acto de apertura, desglose de precios ofertados que se encuentren fuera del rango permitido y atendiendo a la naturaleza del llamado solicitar al Ing. Sebastián Romero, Director de Recursos Físicos emita un informe sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, capacidad técnica y experiencia conforme al PBC.

2- Antecedentes.

- a- ID: 464.348..PLURIANUAL.
- b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 242, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.**
- c- Monto total previsto: Gs. 101.000.000.- (guaraníes ciento un millones)
- d- Monto total previsto para el 2025 Gs. 1.000.000.- (guaraníes un millón), CDP N° 352 de fecha 11/09/2025.
- e- Solicitud de Contratación: según nota, dictamen técnico y especificaciones técnicas de la Dirección de Recursos Físicos de fecha 30/09/2025.
- f- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado N° 532 de fecha 11/09/2025.
- g- Dictamen de Precios Referenciales: DICTAMEN DGUOC N° 51/2025 de fecha 02/10/2025.
- h- Sistema de Adjudicación: Por el total.
- i- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- j- Comunicado a la DNCP: en fecha 14/10/2025. Expediente N° 1257948.
- k- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto del 2025; el Econ. Oscar Portillo, Director General de Recursos Administrativos; el CPN. Miguel Aponte Burgos, Director General de Recursos Financieros; la Abg. María Belén Elcano, Directora de la Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas; el Sr. Vicente Palacio Martínez, Coordinador de Control Interno, Lic. Víctor Cruz Bareiro, Jefe de Departamento de Control y Verificación.
- l- Documentos formales requeridos por nota en fecha 07/11/2025.
- m- Desglose de precios, requeridos por nota en fecha 07/11/2025.
- n- Informe técnico de fecha 17/11/2025.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 7 del mes de noviembre del 2025 a las 11:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 50° "Presentación y Apertura de Ofertas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 71°, se llevó a cabo el acto de apertura de oferta, en la sala de reuniones del Congreso de la Nación, sito en la Avenida República y Río Jejui, se recibieron 2 (dos) sobres de ofertas, perteneciente a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	(CLEM S.A.) CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	info@clemsa.com.py clemsa.py@gmail.com	80048624-2

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Financieros

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A
Directora de Asesoría Jurídica



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
2	TEKTO DE NICOLAS RODRIGUEZ	estudiotekto@gmail.com	4294370-1

Durante el acto de apertura se registró la siguiente observación:

El representante de la firma TEKTO dejó constancia de que la póliza de seguro de la firma CORPORACION LEMURIA S.A. corresponde a la sección/modalidad 1501 con cobertura para llamados de obras, siendo el proceso llamado de servicio debiendo ser la sección/modalidad 1508 para PBC correspondiente a servicios.

El Comité de Evaluación informó que las mismas fueron analizadas en las instancias respectivas.

4- Análisis de documentación sustancial.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó la verificación de los documentos y su cumplimiento, utilizando el mecanismo: Cumple/, No cumple/, N/A (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	TEKTO
Registro de Proveedor N°		1.869.782	1.869.766
1	El formulario de oferta	Cumple	Cumple
2	La lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
3	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, <i>bajo la forma establecida en el SICP.</i>	No Cumple	Cumple
Personas Físicas			
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A	Cumple
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
Personas Jurídicas			
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	N/A
8	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	N/A
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	N/A

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, el Comité de Evaluación observa los siguientes datos:

Tipo de Garantía	Escribanía / Compañía Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad N° / N° póliza	Monto de la Garantía	Vigencia en días	OFERENTE	Criterio
POLIZA DE SEGURO	FENIX SEGUROS	1501002856	Gs. 5.500.000	120	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	No Cumple

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Dra. Mariana Beren Elizaga
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Tipo de Garantía	Escribanía / Compañía Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad N° / N° póliza	Monto de la Garantía	Vigencia en días	OFERENTE	Criterio
DDJJ CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA	ESC. GUILLERMINA SAMANIEGO DE GARCÍA	642843	Gs. 5.500.000	SEGÚN PBC	TEKTO	Cumple

Se analizó la Póliza de Seguro presentada por la firma oferente CORPORACIÓN LEMURIA S.A., documentación de carácter sustancial, y atendiendo a la observación del acto de apertura se procedió a la verificación del documento y se observó que el oferente presentó una copia simple de la póliza electrónica que incorpora firmas en formato de imagen, lo que evidencia el uso de una firma facsimilar y no de una firma digital válida. Esta modalidad no satisface los estándares de autenticidad, integridad y autoría exigidos por la normativa vigente, en particular por la Resolución SS.SG N.º 231/2025, la cual establece las condiciones mínimas para la emisión y validación de pólizas electrónicas e instrumentos de cobertura de seguro.

El Artículo 4º de dicha Resolución dispone que cuando una póliza emitida originalmente en formato electrónico sea reproducida en soporte papel, el documento debe incluir un código seguro de verificación que permita contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la aseguradora. Sin embargo, el código QR incluido en la póliza presentada solo permite verificar datos parciales, sin habilitar la validación del documento completo, lo cual impide constatar la integridad del instrumento, la autoría y la certificación de firmas correspondientes. Esta omisión vulnera además lo previsto en la Ley N.º 6822/2021, que reconoce validez únicamente a los documentos electrónicos firmados digitalmente.

Atendiendo a que la póliza constituye un documento sustancial de la oferta, y dado que las deficiencias observadas afectan directamente su autenticidad y ejecutabilidad, tales irregularidades no pueden ser subsanadas con posterioridad al acto de apertura. En consecuencia, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a los artículos 75, 78 y 79 del Decreto N.º 2264/2024, el Comité de Evaluación rechazó la oferta presentada por la firma CORPORACIÓN LEMURIA S.A., al no haber presentado una póliza válida, íntegra y verificable conforme a la normativa aplicable.

5- Calificación Legal

Se verificó la capacidad legal de los oferentes, en base a los datos proporcionados, a fin de corroborar que el mismo no se encuentre comprendido dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Art. 52º de la Ley N.º 7.445/25 de la Función Pública y del Servicio Civil. Esta verificación se realiza conforme a la Guía Instructiva para la Verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.

Ítem	Documentación	TEKTO
1	Verificación del formulario de ofertas, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple
2	Constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	N/A
3	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	Sin registros

Don. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

3

J. P. Ponce
Lic. Ponce
Ejecutor de Asesoría Jurídica



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Ítem	Documentación	TEKTO
4	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Sin registros
5	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple
6	Verificación que el oferente haya proporcionado la Declaración jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple

(*) Documentos solicitados por nota en fecha 07/11/2025. El oferente remitió los documentos en el plazo establecido.

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, el oferente y los miembros no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

OFERENTE	Nro. Doc. Id.	Observación
TEKTO	RUC 4294370-1	
Nicolás Rodríguez Ferreira	4.294.370	No registra datos

Se concluyó, una vez analizadas las documentaciones de todos los miembros y/o propietario, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

6- Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no se detectaron errores aritméticos en la oferta.

7- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

Considerando que todos los oferentes, cuentan con Certificados de Origen y Empleo Nacional activos para los productos ofertados, no fue necesaria la aplicación del Margen de Preferencia.

8- Tabla comparativa de ofertas.

Según anexo I.

9- Análisis de precios ofertados vs Precios Referenciales.

Según anexo II.

Según el cuadro comparativo de precios ofertados versus precios referenciales, conforme al Anexo II, algunos ítems de los precios ofertados por el oferente se encuentran fuera del rango permitido.

Se analizó el informe presentado por el oferente, en relación al requerimiento de desglose de precios solicitado por la C.P. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC y se concluye que ha justificado de manera detallada los componentes que conforman sus precios, incluyendo costos operativos, logísticos, administrativos, utilidad estimada, cargas impositivas y otros gastos asociados, todos ellos inherentes a la naturaleza de los servicios y bienes requeridos. Por lo que las ofertas son factibles de ejecución y cumplen con las cargas impositivas y gravámenes correspondientes.

Oscar Fortillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
para los Senadores

CDN Miguel Monte B.
Director General de Recursos Humanos
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Ana María Belén Elicao
Directora de Asesoría Jurídica
DGAEP, Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

10- Documentación de Carácter Formal.

El Comité verificó los documentos formales presentados en el acto de apertura y aquellos que fueron requeridos por la C.P. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC, y remitidos por el oferente, encontrándose que todos cumplen con la presentación de los documentos requeridos en el PBC.

De conformidad al Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se seleccionó la oferta valida que fue analizada en detalle, utilizando el mecanismo Cumple/No cumple; N/A (no Aplica); con el siguiente resultado:

11- Análisis de la documentación de Carácter Formal.

La oferta corresponde a la firma **TEKTO DE NICOLAS RODRIGUEZ:**

OFERENTE	TEKTO
Registro del proveedor N°	1.869.766
a) Certificado de Cumplimiento con Seguridad Social.	Cumple
b) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.	Cumple
e) Constancia de Inscripción en el RUC	Cumple
f) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera.	
g) Resumen de información Financiera en carácter de Declaración Jurada, conforme al Formulario de Información Financiera de la sección FORMULARIOS del presente Pliego en carácter de Declaración Jurada de los años (2022,2023 y 2024).	Cumple (*)
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.	
h) Deberá presentar listado de al menos 5(cinco) clientes corporativos acompañado de constancia de cumplimiento satisfactorio de trabajos ejecutados para dichos clientes, entre los últimos 3(tres) años, comprendidos entre el 2.022 al 2.024.	Cumple (*)
i) Deberá presentar copia de al menos 2(dos) contratos de obras que avalen la experiencia en intervención de edificios patrimoniales, en los últimos 10(diez) años comprendido entre el 2.024 al 2.015.	Cumple (*)
j) Deberá presentar copia de contratos de obras en el rubro de mantenimiento y reparación de edificios, cuya sumatoria total en los últimos 3(tres) años (2.022 al 2.024) alcancen como mínimo el 60% del monto máximo del presente llamado.	Cumple (*)
k) Documento que acredite la existencia de la empresa, en el mercado como mínimo con 3 (tres) años de existencia.	Cumple
l) Patente Municipal al día.	Cumple
Capacidad Técnica.	
m) Presentar el Relatorio ilustrativo de la empresa con los siguientes detalles: -Detalle de estructura interna y técnica (talleres, oficinas, otros) -Plantel de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 2 (dos) personales técnicos y al menos 2(dos) personas para el área administrativa. -Listado de vehículos aptos para transporte de herramientas, repuestos y equipos, de al menos 1(uno) a nombre del propietario o de la empresa, con copia de la cédula verde. -Listado de herramientas propias aptas para los trabajos, mínimamente como: escaleras, taladros, soldadores eléctricos, equipos de medición, mezcladora, palas, cucharas, etc. -Medios de comunicación disponibles para la comunicación inmediata: teléfono línea baja, celular, y correo electrónico.	Cumple (*)
n) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio y provisión de materiales, herramientas, equipamientos y mano de obra calificada, objeto de la presente licitación.	Cumple (*)
o) Presentar la nómina de los personales disponibles y permanentes de la empresa, el curriculum vitae, y declaración jurada firmada por el personal que estará disponible para el servicio requerido	Cumple (*)

Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Asesoría Administrativa
Cámara de Senadores

Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

OFERENTE	TEKTO
p) Presentar copia autenticada de título universitario de la rama de ingeniería civil o arquitectura, con al menos 3(tres) años de experiencia desde la emisión del título; acompañada de patente profesional vigente, copia autenticada de registro profesional emitido por el MOPC vigente, y carta de compromiso de que el profesional estará disponible para el servicio requerido.	Cumple (*)
q) Presentar copia autenticada del técnico en seguridad y salud ocupacional, con categoría A, expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social, vigente, acompañada de carta de compromiso de que el profesional estará disponible para el servicio requerido.	Cumple (*)
r) Declaración Jurada de no contar con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento de contrato, con instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 3(tres) años.	Cumple (*)
s) Presentar copia de apertura de negocios en la SET, donde deberá figurar como actividad el servicio de obras civiles, con antigüedad mínima de 3(tres) años.	Cumple
t) Presentar copia de patente municipal al día.	Cumple
u) Declaración Jurada de certificado de garantía de los trabajos por periodo de 2 meses desde la recepción.	Cumple (*)
v) Constancia de Visita Técnica al sitio de obras expedida por la contratante.	Cumple
w) Presentar copias de contratos en lo que detalle trabajos de obras civiles ejecutados en edificios de más de 3 niveles de altura, durante los últimos 3(tres) años comprendidos entre el 2.022 al 2.024.	Cumple (*)

(*) Documentos solicitados por nota en fecha 07/11/2025. El oferente remitió los documentos en el plazo establecido.

Posteriormente se realizó el análisis de los siguientes puntos:

12- Capacidad Financiera:

Formulario de Información Financiera		Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Criterio
1	Eficiencia: (Ingreso/Egreso)	1,0002	1,0447	1,0082	1,018	Cumple

13- Experiencia requerida.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	El oferente deberá contar con una experiencia en el rubro de obras civiles, con una antigüedad mínima de 3(tres) años, comprendidos entre el 2.022 al 2.024.	Cumple
2	El oferente deberá contar con una experiencia general en obras civiles y mantenimiento y reparación de edificios con un monto mínimo del 60% del monto máximo del presente llamado, en los últimos 3 (tres) años, comprendidos entre el 2.022 al 2.024.	Cumple
3	El oferente deberá contar con experiencia específica en intervención para edificios patrimoniales en los últimos 3 (tres) años, comprendidos entre el 2.022 al 2.024.	Cumple

14- Capacidad Técnica:

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (materiales, herramientas, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con (aplica para todos los ítems y lotes)	Cumple
2	Deberá contar con al menos 3 (tres) profesionales técnicos capacitados y calificados, para los servicios requeridos, con experiencia de al menos 3(tres) años, y con disponibilidad inmediata para la prestación del servicio requerido.	Cumple
3	Deberá contar con al menos 1 (uno) profesional técnico superior (nivel universitario concluido rama de ingeniería o arquitectura), dentro del plantel permanente de la empresa, como jefe o director de obras, con experiencia de al menos 3(tres) años, y con disponibilidad inmediata para la prestación del servicio requerido.	Cumple
4	Deberá contar con al menos 1 (uno) profesional técnico en salud y seguridad ocupacional categoría A.	Cumple
5	El oferente deberá contar con experiencia específica de trabajos en altura, durante los últimos 3(tres) años comprendidos entre el 2.022 al 2.024.	Cumple

con. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

J. Belauy
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

El Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la firma **TEKTO DE NICOLAS RODRIGUEZ**, cumple con todos los requerimientos legales y técnicos establecidos en el llamado y cumple con las especificaciones técnicas según el informe de Ing. Sebastián Romero, Director de Recursos Físicos de fecha 17/11/2025, por tanto, se concluyó que el oferente está calificado para ejecutar el compromiso contractual del llamado.

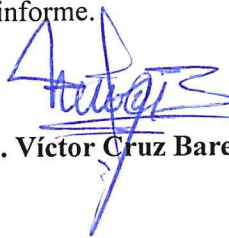
15- Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el cual refiere: "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación...". Por tanto, habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta correspondiente a la firma **TEKTO DE NICOLAS RODRIGUEZ**, con **RUC 4294370-1**, en el marco del **SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y DESAGÜE DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN** ID 464.348, por un monto mínimo de Gs. 50.500.000.- (guaraníes cincuenta millones quinientos mil), y por un monto máximo de Gs. 101.000.000.- (guaraníes ciento uno millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente manera:

Año	Cla.	Programa	Act. Pry.	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	1	242	10	1	99	1.000.000.-
2026	1	1	1	242	10	1	99	100.000.000.-
Total General								101.000.000.-

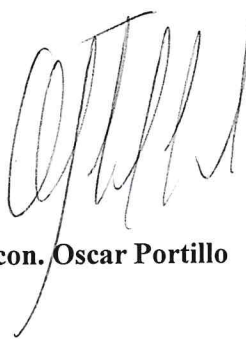
Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. El monto para el Ejercicio Fiscal 2026 está sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente. Salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.


Lic. Víctor Cruz Bareiro


Sr. Vicente Palacio

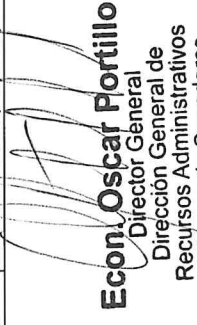

Abg. María Belén Elcano

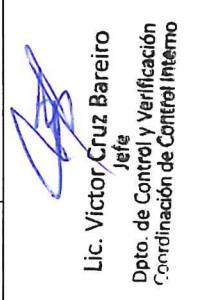

Econ. Oscar Portillo

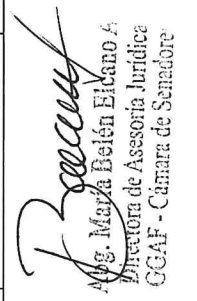

CPN. Miguel Aponte

ANEXO I
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

						TEKTO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72101601-001	Reacondicionamiento de techo metálico de chapa galvanizada N° 28 CINCALUM, impermeabilización con membrana de 3 mm (provisión de material)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	80.000	80.000	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
2	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 1)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	34.500	34.500	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
3	72101601-001	Reacondicionamiento de techo de teja espatola(provisión de material para cambio/reposición de tejas)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	185.000	185.000	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
4	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 3)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	120.000	120.000	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
5	72101601-001	Reacondicionamiento de techo de losaa(aislacion con membrana de 3 mm)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	80.700	80.700	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
6	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 5)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	46.000	46.000	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
7	72101510-009	Reacondicionamiento de rejilla metálica de 40 x 40 cmápara desag'e pluvial (provisi%an de material)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	60.500	60.500	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
8	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 7)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.500	50.500	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
9	72101510-009	Reacondicionamiento de rejilla metálica de 60 x 60 cmápara desag'e pluvial (provisi%an de material)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	73.000	73.000	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
10	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 9)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	58.000	58.000	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
11	72101510-009	Reacondicionamiento de rejilla metálica de 1 x 0,30am para desag'e pluvial (provisi%an de material)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	74.000	74.000	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:
12	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 11)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.000	52.000	procedencia: PARAGUAY nro certificado origen nacional:


Econ. Oscar Portillo
Director General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores


Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno



Mgs. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
CGAF - Cámara de Senadores

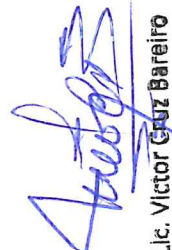

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

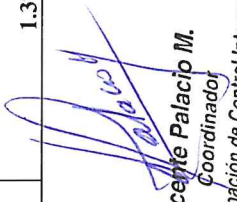
ANEXO I
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

13	72101510-009	Reacondicionamiento de tapa de registro de 40 x 40 cma(provisien de material)	unidad de medida: presentación: EVENTO	Unidad	1	54.500	54.500	procedencia: nro certificado origen nacional:	PARAGUAY
14	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 13)	unidad de medida: presentación: EVENTO	Unidad	1	45.500	45.500	procedencia: nro certificado origen nacional:	PARAGUAY
15	72101510-009	Reacondicionamiento de tapa de registro de 60 x 60 cma(provisien de material)	unidad de medida: presentación: EVENTO	Unidad	1	67.500	67.500	procedencia: nro certificado origen nacional:	PARAGUAY
16	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 15)	unidad de medida: presentación: EVENTO	Unidad	1	50.500	50.500	procedencia: nro certificado origen nacional:	PARAGUAY
17	72101510-009	Reacondicionamiento de boqueta metálica de desagüe pluvial(provisi%n de material para soldadura y/o cambio de boqueta)	unidad de medida: presentación: EVENTO	Unidad	1	70.500	70.500	procedencia: nro certificado origen nacional:	PARAGUAY
18	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 17)	unidad de medida: presentación: EVENTO	Unidad	1	71.500	71.500	procedencia: nro certificado origen nacional:	PARAGUAY
19	72101603-001	Reacondicionamiento de canaletas metálicas(provisien de material para soldadura y/o aislamiento)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO		1	54.200	54.200	procedencia: nro certificado origen nacional:	PARAGUAY
20	80111613-9999	Mano de Obra (*tem 19)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO		1	48.300	48.300	procedencia: nro certificado origen nacional:	PARAGUAY
TOTAL GENERAL							1.376.700		


Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores


CPN Miguel Ángel Espinoza B.
Director General de Recursos Humanos
Cámara de Senadores


Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno


Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno


Ab. María Belén Eicard
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Análisis de precios referenciales.

		TEKTO DE NICOLAS RODRIGUEZ	
Ítem	Descripción	Precio de Referencia	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Reacondicionamiento de techo metálico de chapa galvanizada N° 28 CINCALUM, impermeabilización con membrana de 3 mm (provisión de material)	177.667	80.000
2	Mano de Obra (^tem 1)	75.583	34.500
3	Reacondicionamiento de techo de teja españoalaa(provisien de material para cambio/reposicien de tejas)	184.000	185.000
4	Mano de Obra (^tem 3)	119.667	120.000
5	Reacondicionamiento de techo de losaa(aislacion con membrana de 3 mm)	107.533	80.700
6	Mano de Obra (^tem 5)	61.250	46.000
7	Reacondicionamiento de rejilla metálica de 40 x 40 cmápara desag'e pluvial (provisi?an de material)	134.000	60.500
8	Mano de Obra (^tem 7)	112.000	50.500
9	Reacondicionamiento de rejilla metálica de 60 x 60 cmápara desag'e pluvial (provisi?an de material)	161.667	73.000
10	Mano de Obra (^tem 9)	128.667	58.000
11	Reacondicionamiento de rejilla metálica de 1 x 0,30ám para desag'e pluvial (provisi?an de material)	163.333	74.000
12	Mano de Obra (^tem 11)	114.667	52.000
13	Reacondicionamiento de tapa de registro de 40 x 40 cma(provisien de material)	120.667	54.500
14	Mano de Obra (^tem 13)	100.333	45.500
15	Reacondicionamiento de tapa de registro de 60 x 60 cma(provisien de material)	150.000	67.500

Econ. Oscar Portillo
 Director General de
 Recursos Administrativos
 Cámara de Senadores

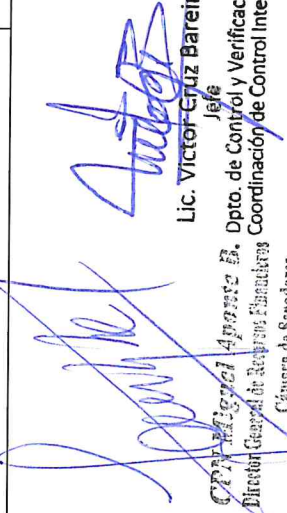
Lic. Víctor Cruz Bareiro
 Jefe
 Dpto. de Control y Verificación
 Coordinación de Control Interno
 Cámara de Senadores

P. Palacio
 M. María Estela Escobar
 Directora de Asesoría Jurídica
 CGAF - Cámara de Senadores

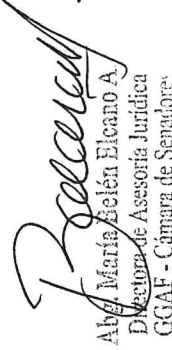
1
Vicente Palacio M.
 Coordinador
 Coordinación de Control Interno

		TEKTO DE NICOLAS RODRIGUEZ		
Ítem	Descripción	Precio de Referencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Observación
16	Mano de Obra (Ítem 15)	112.000	50.500	Fuera de rango
17	Reacondicionamiento de boqueta metálica de desagüe pluvial (provisión de material para soldadura y/o cambio de boqueta)	156.417	70.500	Fuera de rango
18	Mano de Obra (Ítem 17)	158.333	71.500	Fuera de rango
19	Reacondicionamiento de canaletas metálicas (provisión de material para soldadura y/o aislamiento)	72.250	54.200	En rango
20	Mano de Obra (Ítem 19)	64.333	48.300	En rango


Econ. Oscar Portillo
 Director General de Recursos Administrativos
 Cámara de Senadores


 Lic. Victor Cruz Bareiro
 Jefe Dpto. de Control y Verificación
 Coordinación de Control Interno
 Cámara de Senadores


Vicente Palacio M.
 Coordinador
 Coordinación de Control Interno


 Abel María Belén Elcano A.
 Directora de Asesoría Jurídica
 GGAF - Cámara de Senadores